



AYUNTAMIENTO DE LARDERO

PLAZA ESPAÑA, 12
26140 LARDERO

C.I.F. P-2608400-D

Tfno. 941448003

fax 941449000

alcaldía@aytolardero.org

En la villa de Lardero a tres de febrero de dos mil diez.- Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones **D. JOSE LUIS LLORENTE LERENA**, asistido del Secretario fedatario D. Alberto Calvo Blanco, se reunieron los señores Concejales D^a BEGOÑA SAMPEDRO BLANCO, D^a MARIA TERESA CASIS BLANCO, D. RICARDO FERNANDEZ ORIO, D. ANGEL LUMBRERAS RAMIREZ, D^a MARIA YOLANDA BENI POSTIGO, D^a FABIOLA CABEZUELO VALENCIA, D. LUIS ANTONIO PALENQUE NALDA, D^a ANA MARIA HERMOSILLA VALIÑO, D. PEDRO SANCHEZ ANGULO Y D^a AMELIA VALLEJO MORENO al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria para la que previamente han sido convocados, , no asiste por causa justificada D. José Antonio Elguea Nalda y D^a Estibaliz Casis Pastor.

Seguidamente se entra en el desarrollo del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE OBRAS A INCLUIR EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL

Teniendo en cuenta:

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de enero de 2010 por el que se acuerda aprobar la realización y la inclusión, en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, de los proyectos siguientes:

- ❖ La Instalación de apoyo mediante energía solar térmica para agua caliente sanitaria y suelo radiante en la Guardería Municipal, redactado por el Arquitecto D. Juan José Moreno Ruiz.
- ❖ Eliminación de Humedades y cambio de suelo en la Iglesia Parroquial de San Pedro en Lardero, redactado por el Arquitecto D. Juan José Moreno Ruiz.
- ❖ Nuevos Colectores de la red de saneamiento en la calle Donantes de Sangre, redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo.
- ❖ Renovación de alumbrado público, en la Calle Carnicerías de Lardero (La Rioja), redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo

Vista la Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista en dicho Pleno advirtiendo de que el proyecto de "Eliminación de Humedades y cambio de suelo en la Iglesia Parroquial de San Pedro en Lardero", pudiera ser no admitido por no cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

Estudiado el referido proyecto y dado que la disponibilidad del terreno a efectos de la ejecución de obras financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, implica que el Ayuntamiento beneficiario de los Fondos posea un derecho real sobre el terreno, que permita la realización de la obra proyectada. Si el Ayuntamiento no es el propietario del terreno, deberá contar con el título jurídico que le atribuye un derecho real limitado sobre el terreno y con la autorización expresa del titular registral para ejecución de la obra proyectada. En este caso se cuenta con la autorización, si bien no se cuenta con ningún derecho real sobre el inmueble.



AYUNTAMIENTO DE LARDERO

PLAZA ESPAÑA, 12
26140 LARDERO

C.I.F. P-2608400-D

Tfno. 941448003

fax 941449000

alcaldía@aytolardero.org

En consecuencia, se propone la sustitución del proyecto "Eliminación de Humedades y cambio de suelo en la Iglesia Parroquial de San Pedro en Lardero" por el proyecto de "Prolongación de los Colectores Generales de la Red de Saneamiento", redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo.

Concedida la palabra a la Portavoz del Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE), manifiesta: que como ya dijo en el Pleno anterior de la lectura del Decreto es lo que se puede observar que esa obra no se puede incluir, y tenemos un Secretario que puede informar al respecto. Nosotros hicimos nuestras propuestas.

Concedida la palabra a D^a Amelia Vallejo Moreno, manifiesta que: después de la información privilegiada que nos dio es mejor sustituir la obra.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras de 1 de febrero de 2010

La Corporación Municipal, por el voto favorable de los once miembros asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Rectificar el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 2010, sustituyendo proyecto "Eliminación de Humedades y cambio de suelo en la Iglesia Parroquial de San Pedro en Lardero" por el proyecto de "Prolongación de los Colectores Generales de la Red de Saneamiento", redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo

SEGUNDO.- Aprobar la realización y la inclusión, en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, del proyecto siguiente:

- ❖ "Prolongación de los Colectores Generales de la Red de Saneamiento", redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 135.257,60 €. Y unos honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de obra de 7.917,12 €; lo cual hace un total de 143.174,72 €. Plazo de ejecución: 3 meses Previsión de Personas a ocupar: 8. Procedimiento de Contratación: Abierto.

TERCERO.- Delegar a la Junta de Gobierno Local las tramitaciones de los correspondientes expedientes administrativos para la ejecución de las obras de los proyectos referidos.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las veinte horas y quince minutos se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que en prueba de su conformidad es autorizada y firmada por el señor Alcalde en funciones que firma conmigo, el Secretario, que certifico.-

EL ALCALDE
EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

José Luis Llorente Lerena.

Alberto Calvo Blanco